



ALCALDIA  
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACION POR  
TRANSPARENCIA PASIVA, ID MU043T0001558**

DECRETO N° 1220  
Chillán Viejo,  
15 FEB 2023

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subroga de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001558, formulada por Alexandra Antonella Pamela Gutiérrez Olivares, donde Solicita: Estimados señores, Me dirijo a ustedes ya que estoy interesada en obtener información sobre corporaciones creadas y activas que tengan una asociación con el autismo en su municipalidad. Solicito que proporcionen información detallada sobre las siguientes materias: -Nombres de todas las corporaciones creadas y activas que tengan una asociación con el autismo en su municipalidad. -Fecha de creación de cada corporación. -Descripción general de las actividades y objetivos de cada corporación. -Nombres y cargos de los directivos de cada corporación. -Datos de contacto de cada corporación. Agradecería su respuesta a la mayor brevedad posible y dentro del plazo establecido por la ley de transparencia. Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a la espera de su respuesta. Atentamente

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001558 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en [www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (s)**

DFF/RBF/RBF  
**DISTRIBUCION:**

Alexandra Antonella Pamela Gutiérrez Olivares; Secretario Municipal; Transparencia



**DEBORA FARIAS FRITZ**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL(s)**